

RESOLUCION

N° 1236/91

EXPEDIENTE N° 3675/91

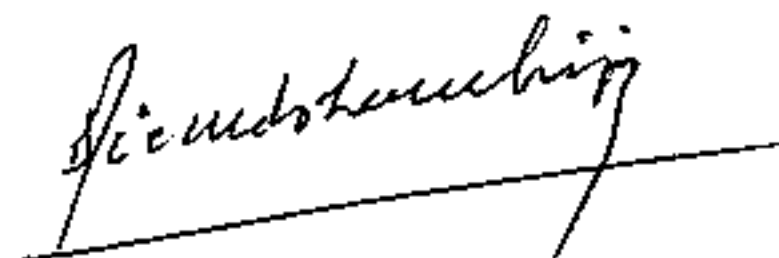
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB. 1354

Buenos Aires, *3* de *diciembre* de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs. 1 por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), doctor Juan Manuel Garro, a favor del señor Prosecretario Administrativo (Habilitado), señor Aquiles Héctor Mochi y del Auxiliar Principal de Séptima (P.S.-chofer), señor José Vicente Moschella, con motivo de haber viajado a esta Capital a fin de realizar trámites ante este Tribunal y la Subsecretaría de Administración el día 8 de noviembre pasado, autorizase a la dependencia mencionada a dar trámite a la solicitud mediante el reintegro de medio (1/2) día en tal concepto a cada uno de los integrantes de la comisión.

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



**RICARDO LEVENE (H)**